

20/11/2019

Prisión Preventiva para imputado por homicidio simple en Antofagasta

La Fiscalía Local de Antofagasta logró que el imputado C.G.T, de nacionalidad colombiana, por la muerte de V.V.R., quedara en prisión preventiva mientras se realice la investigación en su contra por los delitos de homicidio simple y porte ilegal de arma de fuego.

Según los hechos, relatados por el Fiscal Daniel García Hernández, el pasado 04 de noviembre, alrededor de las 20:00 hrs. en el sector Campamento Aurora Esperanza de Antofagasta, el imputado junto a otro sujeto (cuya identidad se desconoce), extrajo una pistola semi automática marca Taurus, calibre 9 mm, disparando a la víctima en el área del tórax, ocasionándole la muerte. En la audiencia de formalización ante el Juez de Garantía de Antofagasta, la autoridad dio por acreditada la existencia del delito y la participación del imputado en el hecho. Debido a la necesidad de cautela del imputado, se decretó la medida de prisión preventiva y se fijó un plazo de 80 días para la investigación.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369